



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 97

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES, CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA
SEGUNDA LEGISLATURA.

MARTES 30 DE OCTUBRE DE 2018.

Integración de la Mesa Directiva para la sesión:

- Presidente: Dip. Librado Casas Ledezma
- Vicepresidente: Dip. Maríafernanda Beloso Cayeros
- Vicepresidente Suplente: Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez
- Secretario: Dip. Ma. de la Luz Verdín Manjarrez
- Secretario: Dip. Marisol Sánchez Navarro
- Suplentes: Dip. Claudia Cruz Dionisio
Dip. Julieta Mejía Ibáñez

Quórum

Asistencia de veintiocho ciudadanos diputados integrantes de la Honorable XXXII Legislatura del Estado: Barajas López José Antonio (PAN); Beloso Cayeros Maríafernanda (PRI); Casas Rivas Adahan (PRI); Castañeda Ulloa Heriberto (PAN); Covarrubias García Juan Carlos (PAN); Cruz Dionisio Claudia (MORENA); De la Cruz López Ramón (PAN); Díaz Tejeda Nélida Ivonne Sabrina (PRI); Domínguez González Leopoldo (PAN); Duñalds Ventura Ismael (PRD); Flores Parra Karla Gabriela (PRI); Jiménez Aldaco Erika Leticia (PRD); Lugo López Eduardo (PRD); Mercado Zamora Javier Hiram (PAN); Mora Romano Rosa Mirna (PAN); Morán Flores Margarita (PRD); Navarro García Manuel (N.A); Ortiz Rodríguez Jorge Armando (PT); Pedroza Ramírez Rodolfo (PAN); Pérez Gómez Pedro Roberto (PT); Ramírez Salazar Ana Yusara (PAN); Ríos Lara J. Carlos (PRI); Salcedo Osuna Manuel Ramón (MORENA); Sánchez Navarro Marisol (PT); Santana Zúñiga Lucio (PRI); Vélez Macías Jesús Armando (PRI); Verdín Manjarrez Ma. de la Luz (PRD) y Zamora Romero Adán (PRD). **Con las inasistencias justificadas de los diputados** Aguirre Marcelo Avelino (PRI) y Mejía Ibáñez Julieta (MC).

José M. María Zamora
Guillermo de la Cruz

[Handwritten signature]

Apertura
Timbrado
13:50 hrs.

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las trece horas con cincuenta minutos del día martes 30 de octubre de 2018, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado, la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Trigésima Segunda Legislatura, para celebrar Sesión Pública Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Comprobado el quórum, la diputada en funciones de Presidente Maríafernanda Beloso Cayeros, declaró válidos los trabajos y resoluciones que se dicten. -----

A continuación, el diputado Vicepresidente Rodolfo Pedroza Ramírez, procedió a dar lectura a la propuesta de orden del día, misma que al ser puesta a consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos: -----

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum. -----
2. Aprobación del Orden del Día. -----
3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión Pública Ordinaria celebrada el jueves 18 de octubre del 2018.-----
4. Comunicaciones recibidas:

• **Generadas por el Poder Legislativo:**

1. Oficio presentado por el Diputado Librado Casas Ledezma, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante el cual solicita licencia para separarse del cargo de Diputado Local, a partir del 28 de octubre al 3 de diciembre de 2018.

• **Generadas por el Poder Ejecutivo:**

1. Oficio presentado por el Gobernador Constitucional del Estado, mediante el cual remite a esta Honorable Asamblea Legislativa, el Primer Informe de Gobierno del Estado de Nayarit.

• **Generadas por el Tribunal Superior de Justicia:**

1. Oficio enviado por el Magistrado Ismael González Parra, informando su designación como Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, a partir del 1° de octubre de 2018.

• **Generadas por los Ayuntamientos:**

1. Oficio suscrito por el Presidente Municipal de Tuxpan, Nayarit, mediante el cual solicita prórroga de 15 días naturales para presentar el Tercer Avance Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018

5. Iniciativas recibidas.

• **Iniciativas de Ley o Decreto:**

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto con carácter de urgente y obvia resolución, que tiene por objeto reformar el artículo primero del Decreto que autoriza el traslado provisional del Recinto Oficial y la celebración de Sesión Solemne del Poder Legislativo al Municipio de Xalisco, Nayarit, así como determinar la categoría política poblacional correspondiente a la cabecera municipal de Xalisco, Nayarit, publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el día 25 de octubre de 2018, presentada por el Diputado Heriberto Castañeda Ulloa, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

• **Iniciativas de Acuerdo:**

1. Proposición de Acuerdo que tiene por objeto autorizar al Presidente de la Comisión de Gobierno para firmar en representación del Congreso del Estado, un memorando

[Large handwritten signature on the left margin]

[Handwritten signature]

de entendimiento con la Organización de Estados Americanos, presentada por la Diputada Mariafernanda Beloso Cayeros, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- 2. Proposición de Acuerdo con solicitud de urgente y obvia resolución, que tiene por objeto exhortar a los Poderes Ejecutivo y Judicial así como a los Ayuntamientos de la Entidad para que contemplen la implementación de paneles solares en sus edificios, así como exhortar a estos últimos, para que a través de su facultad constitucional de libre administración hacendaria, establezcan beneficios fiscales a favor de aquellas personas que implementen en sus hogares el uso de eco-tecnologías, presentada por la Diputada Julieta Mejía Ibáñez, Representante Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.
- 3. Proposición de Acuerdo con solicitud de urgente y obvia resolución, que tiene por objeto exhortar al Gobierno Federal para coordinar esfuerzos con el Gobierno del Estado de Nayarit para atender de manera pronta a los damnificados del paso del Huracán Willa en nuestra entidad, en sus necesidades de salud, alimentación, vestido y vivienda, presentada por el Diputado Eduardo Lugo López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 4. Proposición de Acuerdo que tiene por objeto solicitar a las autoridades de la Secretaría de Hacienda y CONAGUA, a efecto de que informen de manera justificada el monto de recursos económicos destinados a la construcción de la segunda etapa del Malecón de Contención del Río San Pedro en Tuxpán, Nayarit, en el año 2012-2013, presentada por la Diputada Margarita Morán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 5. Proposición de Acuerdo con urgente y obvia resolución, en apoyo a los damnificados del Norte del Estado de Nayarit, presentada por la Diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- 6. Proposición de acuerdo con solicitud de urgente y obvia resolución, que tiene por objeto exhorta al Gobierno Federal y al Poder Ejecutivo del Estado, para que realicen las acciones necesarias para la dispersión inmediata de los recursos públicos del FONDEN a los municipios afectados por el Huracán Willa, presentada por el Diputado Manuel Ramón Salcedo Osuna, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA.

6. Dictámenes a lectura.

- 1. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar la Ley de Ingresos para la Municipalidad Del Nayar, Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2018, suscrito por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto.
- 2. Lectura de la Proposición de Acuerdo que establece los Criterios Técnico-Legislativos que se sugieren atiendan los Ayuntamientos de la Entidad, al elaborar, aprobar y remitir sus Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, presentado por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto.
- 3. Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo que exhorta el Gobierno del Estado y a los Ayuntamientos de la Entidad, para que elaboren con perspectiva de género sus Presupuestos de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, suscrito por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto.

7. Dictámenes a discusión:

- 1. Discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Decreto que declara el "Año 2019, Centenario de la Inmortalidad del Bardo Nayarita y Poeta Universal Amado Nervo", y se crea la "Comisión Estatal Organizadora para la Conmemoración del Centenario de la Inmortalidad del Bardo Nayarita y Poeta Universal Amado Nervo", suscrito por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.
- 2. Discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de Justicia Cotidiana y Mejora Regulatoria, presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.
- 3. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del oficio enviado por el Titular del Poder Ejecutivo mediante el cual designa las ternas de

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

Handwritten signature

Large handwritten signature

candidatas y candidatos para ocupar la titularidad de las Fiscalías Especializadas en materia de Delitos Electorales y Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Nayarit.

- 4. Lectura, dispensa de trámites, discusión y aprobación en su caso, de la Propuesta de la Comisión de Gobierno con Proyecto de Decreto que tiene por objeto designar al Titular de la Secretaría General del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.
- 5. Lectura, dispensa de trámites, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Decreto, que autoriza ampliación presupuestal a la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, suscrito por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto.

8. Clausura de la Sesión. -----

Tercer Punto

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, después de autorizarse por la Asamblea la dispensa de la lectura del acta de la sesión pública ordinaria celebrada el día jueves 18 de octubre de 2018, la Presidencia la sometió a la consideración del Pleno mediante votación económica, misma que fue aprobada por unanimidad, procediendo a la firma correspondiente.-----

Cuarto Punto

Enseguida, la diputada secretaria Ma. de la Luz Verdín Manjarrez, dio a conocer las comunicaciones recibidas y su respectivo turno legislativo. -----

A continuación, la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, dio lectura al Oficio presentado por el diputado Librado Casas Ledezma, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante el cual solicita licencia para separarse del cargo de Diputado Local, a partir del 28 de octubre al 3 de diciembre de 2018.--

Concluida la lectura, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión, al no registrarse ningún diputado, la Presidencia sometió a la consideración del pleno mediante votación electrónica el oficio presentado por el diputado Librado Casas Ledezma, resultando aprobado por unanimidad, por lo que la Presidencia dictó el acuerdo respectivo, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado.-----

Enseguida, y en vista de la resolución dictada, la Presidencia designó a las ciudadanas diputadas Marisol Sánchez Navarro, Margarita Morán Flores, Nélide Ivonne Sabrina Díaz Tejeda y Ana Yusara Ramírez Salazar, como Comisión Especial de Protocolo para que acompañaran al C. Ramón de la Cruz López, al interior del Recinto Legislativo, declarando al efecto un receso para que la Comisión cumpliera con su encomienda, siendo las catorce horas con doce minutos.-----

A las catorce horas con catorce minutos, la diputada Presidente reanudó la sesión, invitando a los legisladores y público en general ponerse de pie, procediendo en el acto a tomar la protesta de ley a C. Ramón de la Cruz López, como diputado integrante de la Trigésima Segunda Legislatura al Congreso del Estado de Nayarit.-----

Enseguida, la Presidencia solicitó al ciudadano diputado ocupar su curul, declarando un receso a las catorce horas con dieciséis minutos. -----

Quinto Punto

Enseguida, la Presidencia reanudó la sesión, siendo las catorce horas con dieciocho minutos, y de conformidad a lo planteado en el orden del día, el diputado Heriberto Castañeda Ulloa, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto con carácter de urgente y obvia

Handwritten signature: Rosa M. Mora Pompa

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature: Margarita Morán Flores

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature: Ana Yusara Ramírez

Handwritten signature

resolución, que tiene por objeto reformar el artículo primero del Decreto que autoriza el traslado provisional del Recinto Oficial y la celebración de Sesión Solemne del Poder Legislativo al Municipio de Xalisco, Nayarit, así como determinar la categoría política poblacional correspondiente a la cabecera municipal de Xalisco, Nayarit, publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el día 25 de octubre de 2018.-----

Agotada la participación y en atención a la solicitud, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución en los términos del artículo 91 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, al no encontrarse ningún orador, la Presidencia sometió a la consideración del Pleno la dispensa de trámite, resultando aprobada por unanimidad. -----

En ese sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión, al no registrarse ningún legislador, la Presidencia sometió a la consideración mediante votación electrónica el proyecto de Decreto, resultando aprobado por unanimidad, por lo que la Presidencia dictó el decreto que autoriza el traslado provisional del Recito Oficial y la celebración de la Sesión Solemne del Poder Legislativo al Municipio de Xalisco, Nayarit, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado.-----

Continuando con el punto de iniciativas recibidas, la diputada Mariafernanda Belloso Cayeros, presentó Proposición de Acuerdo que tiene por objeto autorizar al Presidente de la Comisión de Gobierno para firmar en representación del Congreso del Estado, un memorando de entendimiento con la Organización de Estados Americanos, misma que hizo entrega previamente.-----

Al respecto, la vicepresidencia ordenó su turno a la Comisión de Gobierno, para su análisis correspondiente.-----

A continuación, por instrucciones de la Presidencia, la diputada secretaria Ma. de la Luz Verdín Manjarrez, dio lectura a la Proposición de Acuerdo con solicitud de urgente y obvia resolución, que tiene por objeto exhortar a los Poderes Ejecutivo y Judicial así como a los Ayuntamientos de la Entidad para que contemplen la implementación de paneles solares en sus edificios, así como exhortar a estos últimos, para que a través de su facultad constitucional de libre administración hacendaria, establezcan beneficios fiscales a favor de aquellas personas que implementen en sus hogares el uso de eco-tecnologías, presentada por la diputada Julieta Mejía Ibáñez, Representante Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.-----

Agotada la lectura y en atención a la solicitud, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución en los términos de los artículos 98 fracción I inciso c), y 109 el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.-----

Al no registrarse ningún orador, la Presidencia sometió a la consideración del Pleno calificar el presente asunto como de urgente y obvia resolución, resultando aprobada por unanimidad. -----

En ese sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión en lo general, al no encontrarse ningún orador, la Presidencia sometió a la consideración mediante votación electrónica la Proposición de Acuerdo, resultando aprobada por unanimidad.-----

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including a circled '19' and various illegible signatures.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large vertical signature and the name 'Ma. Lucera'.

Handwritten signature at the bottom right: Rosa M. Mora Romo

Enseguida y al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia conforme al Reglamento declaró aprobado el Acuerdo que exhorta a los Poderes Ejecutivo y Judicial así como a los Ayuntamientos de la Entidad para que contemplen la implementación de paneles solares en sus edificios, así como exhortar a estos últimos, para que a través de su facultad constitucional de libre administración hacendaria, establezcan beneficios fiscales a favor de aquellas personas que implementen en sus hogares el uso de ecotecnologías, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en la Gaceta Parlamentaria del Congreso.-----

A continuación, el diputado Eduardo Lugo López, presentó Proposición de Acuerdo con solicitud de urgente y obvia resolución, que tiene por objeto exhortar al Gobierno Federal para coordinar esfuerzos con el Gobierno del Estado de Nayarit para atender de manera pronta a los damnificados del paso del Huracán Willa en nuestra entidad, en sus necesidades de salud, alimentación, vestido y vivienda.-----

Agotada la lectura y en atención a la solicitud, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución en los términos de los artículos 98 fracción I inciso c), y 109 el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, registrándose los diputados José Antonio Barajas López y Adán Zamora Romero a favor.-----

Concluido el registro de oradores, la Presidencia sometió a la consideración del Pleno calificar el presente asunto como de urgente y obvia resolución, resultando aprobada por unanimidad. -----

En ese sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión en lo general, registrándose a favor el diputado Manuel Navarro García y para rectificación de hechos el diputado Adahan Casas Rivas.-----

Agotadas las participaciones, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica en lo general la Proposición de Acuerdo, resultando aprobada por unanimidad.-----

Enseguida, la Secretaría abrió el registro de propuestas en lo particular, registrándose el diputado Manuel Navarro García, para ratificar la propuesta de reserva al artículo, misma que hizo entrega a la Mesa Directiva para su discusión. -----

A continuación, la Secretaría dio lectura a la propuesta, y abrió el registro de oradores, registrándose los diputados Adán Zamora Romero y Marisol Sánchez Navarro a favor.-----

Agotado el registro de oradores la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación económica la propuesta formulada, misma que fue aprobada por unanimidad.-----

Concluida el desahogo de la propuesta, la Presidencia sometió a consideración de la Asamblea en votación económica, la Proposición de Acuerdo, misma que resulto aprobada por unanimidad, por lo que declaro aprobado el Acuerdo que tiene por objeto exhortar al Gobierno Federal para coordinar esfuerzos con el Gobierno del Estado de Nayarit para atender de manera pronta a los damnificados del paso del Huracán Willa en nuestra entidad, en sus necesidades de salud, alimentación, vestido y vivienda, junto con la propuesta

Guillermo Rojas

Rosa M. Mora Benavente

5.3

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]

presentada, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en la Gaceta Parlamentaria del Congreso.-----

Acto seguido, la Presidencia declaro un receso a las quince horas cincuenta minutos.-----

5.4

Siendo las dieciséis horas con veinte minutos, la Presidencia reanudo la sesión y de conformidad a lo planteado en el orden del día, la diputada Margarita Morán Flores, presentó Proposición de Acuerdo de urgente y obvia resolución que tiene por objeto solicitar a las autoridades de la Secretaría de Hacienda y CONAGUA, a efecto de que informen de manera justificada el monto de recursos económicos destinados a la construcción de la segunda etapa del Malecón de Contención del Río San Pedro en Tuxpán, Nayarit, en el año 2012-2013.-----

Agotada la lectura y en atención a la solicitud, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución en los términos de los artículos 98 fracción I inciso c), y 109 el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, registrándose los diputados Claudia Cruz Dionisio, Adán Zamora Romero, Ismael Duñalds Ventura y Manuel Ramón Salcedo Osuna a favor.-----

Agotado el registro de oradores, la Presidencia sometió a la consideración del Pleno calificar el presente asunto como de urgente y obvia resolución, resultando aprobada por unanimidad. -----

En ese sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión en lo general, al no encontrarse registro de oradores, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica la proposición de Acuerdo, mismo que resultando aprobado por unanimidad.-----

Enseguida y al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia conforme al Reglamento declaró aprobado el Acuerdo que tiene por objeto solicitar a las autoridades de la Secretaría de Hacienda y CONAGUA, a efecto de que informen de manera justificada el monto de recursos económicos destinados a la construcción de la segunda etapa del Malecón de Contención del Río San Pedro en Tuxpán, Nayarit, en el año 2012-2013, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en la Gaceta Parlamentaria del Congreso.-----

5.5

Acto seguido, la diputada Nérida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, presentó, Proposición de Acuerdo con urgente y obvia resolución, en apoyo a los damnificados del Norte del Estado de Nayarit.-----

Concluida la participación y en atención a la solicitud, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución en los términos de los artículos 98 fracción I inciso c), y 109 el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.-----

Al no encontrarse registro de oradores, la Presidencia sometió a la consideración del Pleno calificar el presente asunto como de urgente y obvia resolución, resultando aprobada por unanimidad. -----

En ese sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión en lo general, al no encontrarse registro de oradores, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica la proposición de Acuerdo, resultando aprobada por unanimidad.-----

Manuel del Rey Rosa M. Mora Tomaco

En ese sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión en lo general, registrándose a favor el diputado Lucio Santana Zúñiga.-----

Agotada la participación, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica en lo general la Proposición de Acuerdo, resultando aprobado por unanimidad.-----

Enseguida y al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia conforme al Reglamento declaró aprobado el Acuerdo, en apoyo a los damnificados del Norte del Estado de Nayarit, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en la Gaceta Parlamentaria del Congreso.-----

Para finalizar el quinto punto del orden del día, el diputado Manuel Ramón Salcedo Osuna, presentó Proposición de Acuerdo con solicitud de urgente y obvia resolución, que tiene por objeto exhorta al Gobierno Federal y al Poder Ejecutivo del Estado, para que realicen las acciones necesarias para la dispersión inmediata de los recursos públicos del FONDEN a los municipios afectados por el Huracán Willa.-----

Agotada participación y en atención a la solicitud, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución en los términos de los artículos 98 fracción I inciso c), y 109 el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, registrándose los diputados Claudia Cruz Dionisio, Eduardo Lugo López, Rosa Mirna Mora Romano y Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejada a favor.-----

Agotado el registro de oradores, la Presidencia sometió a la consideración del Pleno calificar el presente asunto como de urgente y obvia resolución, resultando aprobada por unanimidad.-----

En ese sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión en lo general, registrándose a favor los diputados Jorge Armando Ortiz Rodríguez, Pedro Roberto Pérez Gómez, Ismael Duñalds Ventura, José Antonio Barajas López, Marisol Sánchez Navarro y Rodolfo Pedroza Ramírez.-----

Concluidas las participaciones, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica en lo general la Proposición de Acuerdo, resultando aprobada por unanimidad.-----

Enseguida y al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia conforme al Reglamento declaró aprobado el Acuerdo, que tiene por objeto exhortar al Gobierno Federal y al Poder Ejecutivo del Estado, para que realicen las acciones necesarias para la dispersión inmediata de los recursos públicos del FONDEN a los municipios afectados por el Huracán Willa, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en la Gaceta Parlamentaria del Congreso.-----

Con relación al sexto punto del orden del día, la diputada secretaria Ma. de la Luz Verdín Manjarrez, realizó la primera lectura al dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar la Ley de Ingresos para la Municipalidad Del Nayar, Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2018.-----

5.6

Sexto Punto

Guillermo del Real

Rosa M. Mora Romano

Continuando con el sexto punto del orden del día, la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, dio primera lectura a la Proposición de Acuerdo que establece los Criterios Técnico-Legislativos que se sugieren atiendan los Ayuntamientos de la Entidad, al elaborar, aprobar y remitir sus Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019.-----

Para finalizar el sexto punto del orden del día, la diputada secretaria Claudia Cruz Dionisio, realizó la primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo que exhorta al Gobierno del Estado y a los Ayuntamientos de la Entidad, para que elaboren con perspectiva de género sus Presupuestos de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.----

Séptimo Punto

De conformidad con el séptimo punto del orden del día, referente a la discusión y aprobación, del Proyecto de Decreto que declara el "Año 2019, Centenario de la Inmortalidad del Bardo Nayarita y Poeta Universal Amado Nervo", y se crea la "Comisión Estatal Organizadora para la Conmemoración del Centenario de la Inmortalidad del Bardo Nayarita y Poeta Universal Amado Nervo", la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general.-----

Al no registrarse ningún diputado, la Presidencia sometió a la consideración del pleno mediante votación electrónica el proyecto de Decreto en lo general, resultando aprobado por unanimidad.-----

Enseguida y al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia conforme al Reglamento declaró aprobado el Decreto y se crea la "Comisión Estatal Organizadora para la Conmemoración del Centenario de la Inmortalidad del Bardo Nayarita y Poeta Universal Amado Nervo", girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-----

Continuando con el séptimo punto del orden del día, relativo a la discusión y aprobación, del Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de Justicia Cotidiana y Mejora Regulatoria, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general.-----

Al no registrarse ningún diputado, la Presidencia sometió a la consideración del pleno mediante votación electrónica el proyecto de Decreto en lo general, resultando aprobado por unanimidad.-----

Enseguida y al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia conforme al Reglamento declaró aprobado Decreto que tiene por objeto reformar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de Justicia Cotidiana y Mejora Regulatoria, girando instrucciones a la Secretaría para su trámite a los veinte ayuntamientos de la entidad, para los efectos de recabar la votación correspondiente.-----

A continuación, la diputada secretaria Ma. de la Luz Verdín Manjarrez, dio lectura al oficio enviado por el Titular del Poder Ejecutivo mediante el cual designa las ternas de candidatas y candidatos para ocupar la titularidad de las Fiscalías Especializadas en materia de Delitos Electorales y Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Nayarit.-----

Guillermo del Rey

Rosa M. Mora Ponce

[Handwritten signatures and scribbles in the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles in the right margin]

Agotada la lectura y en atención a lo planteado por la Presidencia, la Secretaría abrió el registro de oradores para la elección del Fiscal en materia de Combate a la Corrupción, registrándose el diputado Ismael Duñalds Ventura en contra.-----

Concluida la participación, antes de abrir el tablero electrónico, la Presidencia explicó el procedimiento de la votación, enseguida solicitó abrir tablero electrónico para que emitieran el voto de cada uno de los participantes.-----

Una vez que emitieron el voto electrónico, la Presidencia informo el siguiente resultado: Aremy Pacheco Arias, cero votos; Irma Carmina Cortés Hernández, 25 votos y Norma Alicia Haro Cruz, cero votos.----

Acto seguido, la Presidencia deja constancia que los diputados Manuel Ramón Salcedo Osuna, Ismael Duñalds Ventura y Claudia Cruz Dionisio emitieron su voto en contra del procedimiento. -----

Enseguida, y en virtud a la votación emitida, la Presidencia dictó el Decreto respectivo, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado y su notificación a la C. Irma Carmina Cortés Hernández.-----

Acto continuo, por instrucciones de la Presidencia la Secretaría abrió el registro de oradores para la elección del Fiscal en materia de Delitos Electorales.-----

Al no registrarse ningún diputado, la Presidencia antes de abrir el tablero electrónico, explicó, que la votación se realizaría de acuerdo con el número, color e iniciales de cada participante, enseguida solicitó abrir el tablero electrónico para que emitan el voto cada uno de los participantes.-----

Una vez que emitieron su voto electrónico los diputados, la Presidencia informo el siguiente resultado: José Guadalupe Froylán Virgen Ceja, 27 votos; Carlos Eduardo Herrera López, 1 voto y Guadalupe Olimpia Rodríguez Delgado, 0 votos.-----

Enseguida, y en virtud a la votación emitida, la Presidencia dictó el siguiente acuerdo respectivo, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado y su notificación a la C. José Guadalupe Froylán Virgen Ceja.-

Enseguida, y en vista de la resolución dictada, la Presidencia designó a las diputadas Marisol Sánchez Navarro, Margarita Morán Flores, Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda y Ana Yusara Ramírez Salazar, como Comisión Especial de Protocolo para que acompañaran a los Licenciados designados hasta el estrado del Recinto Legislativo, declarando al efecto un receso para que la Comisión cumpliera con su encomienda, siendo las diecinueve horas con dieciséis minutos.----

A las diecinueve horas con veinte minutos, la diputada Presidente reanudó la sesión, invitando a los legisladores y público en general ponerse de pie, procediendo en el acto a tomar la protesta de ley a los licenciados Irma Carmina Cortés Hernández y José Guadalupe Froylán Virgen Ceja.-----

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin, including the word 'Voted' and various illegible signatures.

Large handwritten signature in blue ink on the right margin, possibly reading 'Ana Yusara Ramírez Salazar'.

Handwritten signatures at the bottom of the page, including 'José Guadalupe Froylán Virgen Ceja' and 'Josa M. María Domato'.

Acto seguido, la Presidencia solicitó a la Comisión Especial de Protocolo acompañar a los Fiscales en materia de Delitos Electorales y Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, a la salida de la sala de sesiones declarando un receso a las diecinueve horas con veintitrés minutos.-----

Enseguida, la Presidencia reanudó la sesión siendo las diecinueve horas con veintiocho minutos y de conformidad a lo planteado en el orden del día, la Secretaría dio lectura a la Propuesta de la Comisión de Gobierno con Proyecto de Decreto que tiene por objeto designar al Titular de la Secretaría General del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.-----

Concluida la lectura, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución, al no registrarse ningún diputado, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea la dispensa de trámite, resultando aprobada por unanimidad. -----

En ese sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión, registrándose los diputados Armando Vélez Macías, Pedro Roberto Pérez Gómez y Rodolfo Pedroza Ramírez a favor y en contra el Ismael Duñalds Ventura, y para rectificación de hechos y alusiones personales los diputados Leopoldo Domínguez González, Ismael Duñalds Ventura, Marisol Sánchez Navarro, Karla Gabriela Flores Parra, Manuel Ramón Salcedo Osuna, Erika Leticia Jiménez Aldaco, Jorge Armando Ortiz Rodríguez y Heriberto Castañeda Ulloa.-----

Agotadas las participaciones, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica el proyecto de decreto, resultando aprobado por mayoría, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado y en la Gaceta Parlamentaria del H. Congreso.-----

Enseguida, y en vista de la resolución dictada, la Presidencia designó a las ciudadanas diputadas Marisol Sánchez Navarro, Margarita Morán Flores y Nérida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, como Comisión Especial de Protocolo para que acompañaran al Licenciado en Derecho, al interior del Recinto Legislativo, declarando al efecto un receso para que la Comisión cumpliera con su encomienda, siendo las veinte horas con veinticuatro minutos.-----

A las veinte horas con veinticinco minutos, la diputada Presidenta reanudó la sesión, invitando a los legisladores y público en general ponerse de pie, procediendo en el acto a tomar la protesta de ley al Licenciado en Derecho Mauricio Corana Espinoza como Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.-----

Acto seguido, la Presidencia solicitó a la Comisión Especial de Protocolo acompañar a la salida del pleno al Licenciado declarando un receso a las veinte horas con veintiséis minutos.-----

Enseguida, la Presidencia reanudó la sesión siendo las veinte horas con veintiocho minutos y de conformidad a lo planteado en el orden del día, la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, dio lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, que autoriza ampliación presupuestal a la Auditoría Superior del Estado de Nayarit.-----

Manuel de Regal Rosa y María Domato

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]

Agotada la lectura y en atención a la solicitud, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución en los términos de los artículos 108, 109 y 125 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.-----

Al no encontrarse ningún orador, la Presidencia sometió a la consideración del Pleno calificar el presente asunto como de urgente y obvia resolución, resultando aprobada por unanimidad. -----

En ese sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión, al no encontrarse ningún orador inscrito, la Presidencia sometió a la consideración mediante votación electrónica el Proyecto de Decreto, resultando aprobado por unanimidad, por lo que la Presidencia conforme al Reglamento declaró aprobado Decreto, que autoriza ampliación presupuestal a la Auditoría Superior del Estado de Nayarit. girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-----

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las veinte horas con treinta y seis minutos del día de su fecha, la diputada Presidente Maríafernanda Beloso Cayeros, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas y ciudadanos diputados a sesión pública ordinaria para el día jueves 01 de noviembre de 2018, a partir de las 11:00 horas. -----

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria.-----

Clausura de la sesión

Timbrado
20:36 hrs.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]